

## ACTA DE INSPECCIÓN

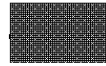
D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día ocho de septiembre de dos mil ocho, en las instalaciones de la **INFIA PLASTIC, S.L.**, ubicada en el [REDACTED] [REDACTED] en Puçol (Valencia).

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a control del proceso de fabricación del papel, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la Instalación, y D<sup>a</sup> [REDACTED] Técnico de prevención de la empresa, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva autorización de funcionamiento concedida por el Servicio Territorial de Energía fecha 16 de mayo de 2007 y posterior notificación de puesta en marcha con fecha 30 de octubre de 2007.

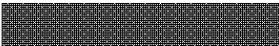

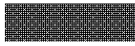


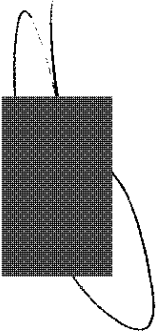
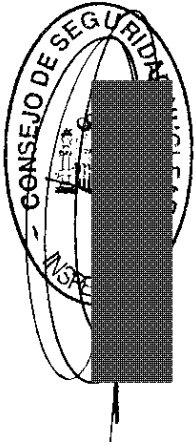
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable, resulta que:

### OBSERVACIONES

#### **UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO.**

- La instalación consta de un equipo de medida de espesor de film, de la firma  modelo , provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kriptón-85, correspondientes al número de serie OL764 y con una actividad nominal máxima de 14,8 GBq (400 mCi), referida al 3 de abril del 2007. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad de la fuente radiactiva. \_\_\_\_\_
- En el exterior de los equipos figuraba el nombre de la firma suministradora, tipo, descripción, número de serie y fecha de fabricación, así como en el cabezal donde se aloja la fuente figuraba naturaleza, actividad, número de serie y fecha de fabricación la misma. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los certificados de verificación de material radiactivo de las fuentes instaladas en los equipos correspondientes a las fechas 8 de agosto de 2007 y 8 de abril de 2008, firmados por la empresa  estando los resultados correctos. \_\_\_\_\_





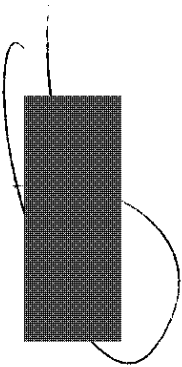
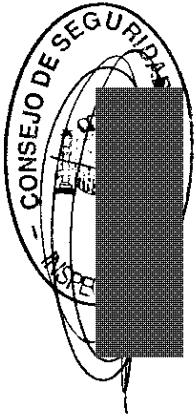
- El equipo se encuentra señalizado en las proximidades del emplazamiento de la fuente, conforme norma UNE 73.302, como Zona Vigilada, señalización luminosa roja/verde cuando el obturador está abierto/cerrado en correcto funcionamiento en el momento de la inspección y control de accesos mediante una cadena alrededor del equipo. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de sistemas adecuados para la extinción de incendios en la proximidad de las fuentes. \_\_\_\_\_

#### DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

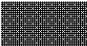
- La instalación dispone de un monitor para la detección y medida de la radiación, de la firma [REDACTED] correspondiente al número de serie 32418, calibrado en origen con fecha 9 de marzo de 2007 y verificado por [REDACTED] el 8 de agosto de 2008. \_\_\_\_\_
- Medidos los niveles de radiación, el valor máximo registrado por la inspección en contacto con el cabezal del equipo fue de 10  $\mu\text{Sv/h}$ , siendo de fondo en el puesto del operador. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de un dosímetro de área, ubicado en uno de los extremos del recorrido del cabezal, coincidiendo con la posición de garaje, procesado mensualmente por la firma [REDACTED] cuya última lectura corresponde a julio de 2008 no presentando incidencias en sus resultados. \_\_\_\_\_

#### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de una licencia de Supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- El Sr. [REDACTED] posee dosímetro personal TLD procesado mensualmente por la firma [REDACTED] cuya última lectura corresponde a julio de 2008 no presentando incidencias en sus resultados. \_\_\_\_\_

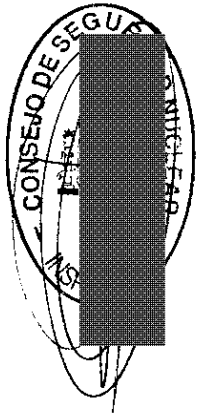




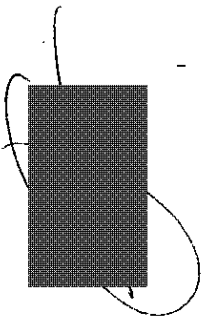
- Estaba disponible el certificado de aptitud del reconocimiento sanitario realizado al Sr.  \_\_\_\_\_

**CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.**

- La instalación dispone de contratos firmados con ENRESA, para la retirada de las fuentes de los equipos. \_\_\_\_\_
- Se disponía de registros de la entrega del Plan de Emergencia y Reglamento de Funcionamiento al personal de la empresa. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear en el que el Supervisor hace constar semanalmente las mediciones realizadas en las inmediaciones de los equipos, las lecturas de los dosímetros de área, así como las incidencias en el funcionamiento de la instalación. \_\_\_\_\_

**CINCO. DESVIACIONES.**

- No estaba disponible el procedimiento de calibración y verificación del monitor, según la especificación 18ª de la autorización de funcionamiento. \_\_\_\_\_
- No se había remitido el informe anual de la instalación de conformidad con el artículo 73.2.a) del reglamento de Instalaciones nucleares y radiactivas. \_\_\_\_\_



Data 6 - OCT. 2008

ENTRADA Núm. 20309  
HORA

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a quince de septiembre de dos mil ocho

EL INSPECTOR  
Fdo.:  
INSPECCIÓN

**TRAMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la **INFIA PLASTIC, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CARLEL, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008